MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 31/2019
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2019 ID 371058
"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 466 DEFENSORES DEL CHACO (MONTE ALTO) DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL EJERCICIOS 2019 y 2020"

En la ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día viernes 01 del mes de noviembre el año dos mil diecinueve, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos se encuentran presentes la señora Alba Rosa Britez, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones; el señor Gustavo Recalde, Asesor Contable y el señor Cristian G. Giacobbi B.; Secretario General de la Municipalidad de San José de los Arroyos y. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRES conteniendo las ofertas de las empresas que han presentado sus propuestas legal, técnica y económica en el marco de la convocatoria denominada "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 466 DEFENSORES DEL CHACO (MONTE ALTO) DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL EJERCICIOS 2019 y 2020**" dentro de la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 24/2019 con ID 371058 convocada por la Municipalidad de San José de los Arroyos de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexos DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LA OBRA; CONDICION DEL CONTRATO; MODELO DE CONTRATO, FORMULARIOS, Adenda Nº 01/2019 de fecha 28 de octubre de 2019 del pliego de beses y condiciones.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cantidad de **3 (tres) sobres** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las propuestas económicas y se verificaran la presentación de los documentos de carácter sustancial, en cuanto al análisis de las documentaciones de carácter formal, calificativo y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 REAL CONSTRUCCIONES, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 96.250.000.- (Guaraníes, Noventa y Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil).

Empresa 2 GRUPO B&R S.A., cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 106.250.000.- (Guaraníes, Ciento Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil).

Empresa 3 A3L CONSTRUCTORA, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 118.750.000.- (Guaraníes, Ciento Dieciocho Millones Setecientos Cincuenta Mil).

Siendo las 08:10 horas del día viernes 01 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobres conteniendo las ofertas en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 24/2019 con ID 371058 para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 466 DEFENSORES DEL CHACO (MONTE ALTO) DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL EJERCICIOS 2019 y 2020**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC

Angel Alvarez Lopez
Empresa A3L Constructora

Gustavo Recalde
Asesor Contable